

NÚM.

LXIII LEGISLATURA

PRIMER PERÍODO ORDINARIO

TERCER AÑO

A C T A de la Sesión Ordinaria de la Honorable Sexagésima Tercera Legislatura del Estado, celebrada el día 10 de noviembre del año 2020, a las 12 horas con 16 minutos, dentro del Primer Período Ordinario, correspondiente al Tercer Año de su Ejercicio Constitucional.

RAMÍREZ. **PRESIDENCIA DE LA DIP. CAROLINA DÁVILA**

LA DIP. PRESIDENTA.- Buenos días, compañeras y compañeros Diputados; para iniciar la Sesión, solicito a la Primera Secretaria, pase Lista de Asistencia de los Ciudadanos Diputados.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con su permiso,
Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Pasa Lista de Asistencia de las Ciudadanas Diputadas y de los Ciudadanos Diputados:

BORREGO ESTRADA MÓNICA.- Presente, Diputada.

Diputada.

CALZADA VÁZQUEZ FRANCISCO JAVIER.- Presente,

HERNÁNDEZ ESCAREÑO JOSÉ DOLORES.- Presente.

DÁVILA LUÉVANO ALMA GLORIA.-

MENCHACA MEDRANO HÉCTOR ADRIÁN.-

ULLOA GUZMÁN RAÚL.- Presente.

CARRERA PÉREZ OMAR.- Presente.

ZAMARRIPA SANDOVAL ADOLFO ALBERTO.-

Secretaria.

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.- Presente, Diputada

ESPARZA OLIVARES LUIS ALEXANDRO.-

RODRÍGUEZ FERRER EDUARDO.- Presente, Diputada.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MA.- Presente.

VIRAMONTES CÁRDENAS EGDAR.- Presente.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.-

TRUJILLO MEZA MA. ISABEL.-

MENDOZA MALDONADO JOSÉ JUAN.-

VALDÉZ ESPINOZA KARLA DEJANIRA.- Presente.

PERALES GÁNDARA ARMANDO.- Presente, Secretaria.

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.- Presente, Secretaria.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- Presente, Diputada.

RAYAS OCHOA MA. NAVIDAD DE JESÚS.-

MARTÍNEZ DELGADO PERLA GUADALUPE.-

MÁRQUEZ ÁLVAREZ LIZBETH ANA MARÍA.-

HERNÁNDEZ PEREA MA. EDELMIRA.-

PINEDO MORALES GABRIELA EVANGELINA.-

Presente.

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.- Presente, Diputada

Karlita, gracias.

RUÍZ FLORES DELGADILLO AÍDA.- Presente, Secretaria

Karlita.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA DEL REFUGIO.-

PADILLA ESTRADA JESÚS.- Presente.

DELGADO DE LA TORRE FELIPE DE JESÚS.-

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que tenemos Quórum Legal para llevar a cabo la Sesión.

EL DIP. ZAMARRIPA SANDOVAL.- Presidenta, para registrar mi asistencia, y quedar sin efecto el justificante, Adolfo Zamarripa.

LA DIP. PRESIDENTA.- Claro que sí, Diputado. Muchas gracias, Diputada Secretaria. Habiendo Quórum Legal, y conforme a lo establecido por los artículos 57 de la Constitución Política del Estado; 2, 3, 6, 21, 82, 83, 84, 88, 104, 107 y 112 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; y 21, 78, 79 y 80 de nuestro Reglamento General, da inicio esta Sesión. Pido a la Primera Secretaria, justificar las inasistencias de los siguientes Diputados: Felipe de Jesús Delgado de la Torre, Ma. Isabel Trujillo Meza, Alma Gloria Dávila Luévano, Diputado José Juan Mendoza Maldonado y Diputado José Guadalupe Correa Valdéz. A consideración de esta Honorable Asamblea, el siguiente Orden del Día:

1. Lista de Asistencia.
2. Declaración del Quórum Legal.
3. Lectura de una Síntesis de las Actas de las Sesiones del día 24 de junio del 2020.
4. Lectura de una Síntesis de la Correspondencia.
5. Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que esta Legislatura exhorta a la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Zacatecas, para que realice los cambios necesarios a fin de incorporar y garantizar de manera regular a los Centros de atención para estudiantes con discapacidad como parte de la educación media superior en el sistema educativo.
6. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante la cual se reforman los artículos 60 y 96 de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas.

7. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se adiciona una fracción XIII, recorriéndose en su orden las subsecuentes, del artículo 31 de la Ley para la Inclusión de las Personas con Discapacidad del Estado de Zacatecas.
8. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se adiciona un segundo párrafo al artículo 32, recorriéndose en su orden los subsecuentes, y se reforman las fracciones VII y VIII del artículo 65, y el inciso C) y el último párrafo de la fracción II, así como la fracción IV del artículo 120 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas.
9. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante el cual se reforman y adicionan diversas disposiciones al Código Familiar del Estado de Zacatecas, en materia del Derecho a la Identidad.
10. Lectura de la Iniciativa de Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2021, del Municipio de Zacatecas, Zac.
11. Asuntos Generales; y,
12. Clausura de la Sesión.

Se pregunta a los Ciudadanos Diputados, si están de acuerdo con el Orden del Día de esta Sesión que ha sido leído; quienes lo aprueben, sírvanse manifestarlo en forma económica; y solicito a la Primera Secretaria, dé cuenta del resultado de la votación. Quienes estén a favor... En contra... Abstenciones...

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que el Orden del Día ha sido aprobado por unanimidad de las y los Diputados presentes.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, se declara aprobado. Le solicito a la

Segunda Secretaria, dé lectura a una Síntesis de las Actas de las Sesiones del día 24 de junio del presente año, de esta Legislatura.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Con su permiso,
Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.-**Da lectura de una Síntesis de las Actas de las Sesiones de la Honorable Sexagésima Tercera Legislatura del Estado, celebradas el día 24 de junio del año 2020, dentro del Segundo Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional; con la Presidencia del C. Diputado Eduardo Rodríguez Ferrer; auxiliado por las Legisladoras Carolina Dávila Ramírez y Aída Ruíz Flores Delgadillo, como Secretarias, respectivamente. (Publicadas en la Gaceta Parlamentaria número 0273, de fecha 10 de noviembre del año 2020).** Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. En razón de lo anterior, se somete a consideración de la Asamblea, el contenido de las Actas referidas, para su discusión, modificaciones y en su caso, aprobación. No habiendo observación alguna al contenido de las Actas, se someten a su aprobación; quienes estén de acuerdo con su contenido, sírvanse expresarlo en forma económica levantando la mano; y pido a la Primera Secretaria, dé a conocer a la Asamblea, el resultado de la votación. A favor... En contra... Abstenciones...

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que se han aprobado las Actas, por unanimidad de las y los Diputados presentes.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada Secretaria. Conforme al resultado de la votación, se declaran aprobadas las Actas de las Sesiones del día 24 de junio del presente año, de esta Legislatura; y se instruye a la Dirección de Apoyo Parlamentario, para que se les dé el trámite correspondiente. Continuando con el Orden del Día, solicito a la Primera Secretaria, dé lectura a la Síntesis de la Correspondencia recibida.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con su permiso,
Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Da lectura de una
Síntesis de la Correspondencia recibida:

OFICIO.- *Procedencia:* Síndica y Regidores del Ayuntamiento de Zacatecas, Zac. *Asunto:* Remiten escrito mediante el cual hacen del conocimiento de esta Legislatura, su inconformidad respecto de diversos hechos que consideran irregulares.

OFICIO.- *Procedencia:* Auditoría Superior del Estado. *Asunto:* Remite el Informe Individual de Resultados, derivado de la revisión a la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2019, de Mezquital del Oro, Zac.

OFICIO.- *Procedencia:* Auditoría Superior del Estado. *Asunto:* Remite el Informe Individual de Resultados, derivado de la revisión a la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2019, de la Junta Intermunicipal para la Operación del Relleno Sanitario.

OFICIO.- *Procedencia:* Auditoría Superior del Estado. *Asunto:* Remite los documentos que contienen la Información Contable Presupuestal correspondiente al mes de septiembre del 2020, de esa Entidad Fiscalizadora.

OFICIO.- *Procedencia:* Auditoría Superior del Estado. *Asunto:* Remite el Informe de Seguimiento sobre la situación que guardan las observaciones, recomendaciones y acciones promovidas, correspondientes a cada uno de los Informes Individuales de Gobierno del Estado de Zacatecas, Municipios y Organismos Autónomos de las Cuentas Públicas 2017 y 2018.

OFICIO.- *Procedencia:* Ayuntamiento Municipal de Loreto, Zac. *Asunto:* Remite copia certificada de las actas número 51 a la 54, de las Sesiones de Cabildo celebradas el 02, 11 y 30 de septiembre, y del 07 de octubre del presente año.

OFICIO.- *Procedencia:* Ayuntamiento de Melchor Ocampo, Zac. *Asunto:* Remite un ejemplar de su Segundo Informe de Gobierno Municipal.

Es cuanto, Diputado Presidente.

CAMBIO DE PRESIDENTE.

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- Diputado Presidente, para que registre mi asistencia, Correa Valdéz.

EL DIP. PRESIDENTE.- Con gusto...

EL DIP. VIRAMONTES CÁRDENAS.- En los mismos términos, Diputado, para registrar mi asistencia, Edgar Viramontes.

EL DIP. PRESIDENTE.- Con gusto, Diputado Viramontes. Y, le solicito, adicionalmente justificar la inasistencia de la Diputada Roxana del Refugio Muñoz González, por favor, Primera Secretaria. Gracias, Diputada Secretaria. A la Correspondencia leída, se le dará el trámite respectivo por conducto de esta Presidencia; o en su caso, por las Diputadas Secretarias. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que esta Legislatura exhorta a la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Zacatecas, para que realice los cambios necesarios a fin de incorporar y garantizar de manera regular a los Centros de atención para estudiantes con discapacidad, como parte de la educación media superior en el sistema educativo. Tiene el uso de la palabra, la Diputada Carolina Dávila Ramírez, autora de la misma.

LA DIP. RAYAS OCHOA.- Diputado Presidente, para registrar mi asistencia, Navidad Rayas, por favor.

EL DIP. PRESIDENTE.- Con gusto, Diputada.

LA DIP. DÁVILA RAMÍREZ.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. DÁVILA RAMÍREZ.- **Da lectura íntegra de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que esta Legislatura exhorta a la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Zacatecas, para que realice los cambios necesarios a fin de incorporar y garantizar de manera regular a los Centros de atención para estudiantes con discapacidad, como parte de la educación media superior en el sistema educativo. (Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0273, de fecha 10 de noviembre del año 2020).** Sería cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- Diputado Presidente, si me permite la Diputada promovente, adherirme a su iniciativa.

LA DIP. RAYAS OCHOA.- En los mismos términos, Diputado Presidente, Navidad Rayas.

LA DIP. LÓPEZ MURILLO.- En los mismos términos, López Murillo Emma Lisset.

LA DIP. RUÍZ FLORES DELGADILLO.- Diputado Presidente, en los mismos términos, Aída Ruíz Flores, si así lo permite la Diputada en tribuna.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Yo también, Carito.

LA DIP. RODRÍGUEZ MÁRQUEZ.- Rodríguez Márquez, si así lo permite la Diputada en tribuna.

EL DIP. HERNÁNDEZ ESCAREÑO.- En los mismos términos, José Dolores Hernández.

EL DIP. ZAMARRIPA SANDOVAL.- De igual forma, Adolfo Zamarripa, si lo permite la Diputada.

LA DIP. DÁVILA RAMÍREZ.- Claro que sí, compañeros y compañeras, con mucho gusto.

EL DIP. ESPARZA OLIVARES.- Diputado Presidente, para que registre mi asistencia, Esparza Olivares, y adherirme a la iniciativa.

LA DIP. MARTÍNEZ DELGADO.- En los mismos términos, Martínez Perla Guadalupe.

EL DIP. PRESIDENTE.- Con gusto, Diputada. Gracias, señora Diputada. El, a la Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación.

CAMBIO DE PRESIDENTE.

LA DIP. PRESIDENTA.- Continuando con el Orden del Día, solicito a la Primera Secretaria, dé lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante la cual se reforman los artículos 60 y 96 de la Ley Orgánica del Municipio del

Estado de Zacatecas, presentada en su oportunidad, por la Diputada Ma. Edelmira Hernández Perea.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con su permiso,
Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Secretaria.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- **Da lectura íntegra de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante la cual se reforman los artículos 60 y 96 de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0273, de fecha 10 de noviembre del año 2020).* Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Al documento de referencia, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión de Hacienda y Fortalecimiento Municipal. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se adiciona una fracción XIII, recorriéndose en su orden las subsecuentes, del artículo 31 de la Ley para la Inclusión de las Personas con Discapacidad del Estado de Zacatecas. Tiene el uso de la palabra, el Diputado Héctor Adrián Menchaca Medrano, autor de la misma.

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- Con la venia de la
Presidencia.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- **Da lectura íntegra de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se adiciona una fracción XIII, recorriéndose en su orden las subsecuentes, del artículo 31 de la Ley para la Inclusión de las Personas con Discapacidad del Estado de Zacatecas.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0273, de fecha 10 de noviembre del año 2020).* Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado.

LA DIP. DÁVILA RAMÍREZ.- Si me permite, adherirme a su iniciativa.

LA DIP. RAYAS OCHOA.- En los mismos términos, Navidad Rayas.

LA DIP. LÓPEZ MURILLO.- En los mismos términos, López Murillo Emma Lisset, por favor.

LA DIP. BORREGO ESTRADA.- Borrego Estrada Mónica, si así lo desea el Diputado en tribuna.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Yo también, Diputado.

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- Javier Calzada, si me permite el promovente.

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- Gracias, Diputado.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. A la Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión de Atención a Grupos en Situación de Vulnerabilidad. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se adiciona un segundo párrafo al artículo 32, recorriéndose en su orden los subsecuentes, y se reforman las fracciones VII y VIII del artículo 65, y el inciso C) y el último párrafo de la fracción II, así como la fracción IV del artículo 120 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas. Tiene el uso de la palabra, la Diputada Gabriela Evangelina Pinedo Morales, autora de la misma.

LA DIP. PINEDO MORALES.- Le solicito permiso de leer una síntesis, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Claro que sí, Diputada, adelante.

LA DIP. PINEDO MORALES.- Con el permiso de la Presidencia. **Da lectura de una síntesis de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se adiciona un segundo párrafo al artículo 32, recorriéndose en su orden los subsecuentes, y se reforman las fracciones VII y VIII del artículo 65, y el inciso C) y el último párrafo de la fracción II, así como la fracción IV del artículo 120 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0273, de fecha 10 de noviembre del año 2020).* Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. A la Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión de Puntos Constitucionales. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante el cual se reforman y adicionan diversas disposiciones al Código Familiar del Estado de Zacatecas en materia de Derecho a la Identidad. Tiene el uso de la palabra, la Diputada Lizbeth Ana María Márquez Álvarez, autora de la misma.

LA DIP. MÁRQUEZ ÁLVAREZ.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. MÁRQUEZ ÁLVAREZ.- **Da lectura íntegra de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante el cual se reforman y adicionan diversas disposiciones al Código Familiar del Estado de Zacatecas, en materia del Derecho a la Identidad.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0273, de fecha 10 de noviembre del año 2020).* Es cuanto, Diputada Presidenta.

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- Diputada Presidenta, si me permite suscribirme la Diputada en tribuna a su iniciativa, por favor.

EL DIP. PERALES GÁNDARA.- En los mismos términos, Armando Perales, Diputada.

LA DIP. DÁVILA RAMÍREZ.- De igual manera, su servidora, Diputada, si así lo permite.

LA DIP. MÁRQUEZ ÁLVAREZ.- Con mucho gusto, muchas gracias. Es un honor.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. A la Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión de Justicia.

LA DIP. MÁRQUEZ ÁLVAREZ.- Disculpe, Diputada Presidenta, ¿sería posible solicitar que también sea turnado a la Comisión de Migración?, toda vez que es una iniciativa que repercute en la vida de los migrantes zacatecanos.

LA DIP. PRESIDENTA.- Claro que sí, Diputada. Se turna a la Comisión de Justicia y a la Comisión de Migración. Continuando con el Orden del Día, solicito a la Segunda Secretaria, dar lectura de la Iniciativa de Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2021, del Municipio de Zacatecas, Zac., remitida por el Ayuntamiento Municipal de la Capital.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Con su permiso, Diputada Presidenta; le solicito, me permita dar una síntesis de la Iniciativa, toda vez que se encuentra publicada en la Gaceta Parlamentaria de esta fecha.

LA DIP. PRESIDENTA.- Claro que sí, Diputada, adelante. Solicito a todas las Diputadas y Diputados, por favor bajar el tono de voz, para que sea posible escuchar a la Diputada en tribuna.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Gracias, Presidenta. **Da lectura de una síntesis de la Iniciativa de Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2021, del Municipio de Zacatecas, Zac.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0273, de fecha 10 de noviembre del año 2020).*

LA DIP. PRESIDENTA.- Por favor, compañeros, les solicito nuevamente, bajen el tono de voz, porque no es posible escuchar, para los que estamos poniendo atención, a la Diputada en tribuna.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Gracias, Presidenta. **Continúa dando lectura de una síntesis de la Iniciativa de Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2021, del Municipio de Zacatecas, Zac.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0273, de fecha 10 de noviembre del año 2020).* Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. Al documento de referencia, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión de Hacienda y Fortalecimiento Municipal. Continuando con el Orden del Día, pasamos al punto de Asuntos Generales, tiene la palabra la Asamblea...

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Karla Valdéz.

LA DIP. PRESIDENTA.- Quienes deseen participar, favor de inscribirse ante esta Presidencia.

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- Omar Carrera.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Karla Valdéz.

LA DIP. PRESIDENTA.- Está bien, se cierra el registro.

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- Diputada Presidenta, solo para pedirle que, estaba inscrito yo en Asuntos Generales, previamente.

LA DIP. PRESIDENTA.- Claro que sí, Diputado; tenemos previamente inscrito, como usted lo menciona, al Diputado Francisco Javier Calzada Vázquez, con el tema: “Consideraciones”; y en segundo lugar, a la Diputada Ma. Isabel Trujillo Meza, con el tema: “Pronunciamiento de la Red Plural de Mujeres en Zacatecas”. ¿Diputado Omar, qué tema?...

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- “Unidad de Inteligencia Epidemiológica.”

LA DIP. PRESIDENTA.- Tiene el uso de la palabra, el Diputado Francisco Javier Calzada Vázquez, con el tema: “Consideraciones,” hasta por diez minutos.

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- Muchas gracias, Diputada Presidenta. Han pasado 236 días desde que en Zacatecas se presentó el primer caso de covid 19; desde el primer día, el Gobierno del Estado basó su estrategia en la esperanza de que en un plazo no mayor a 90 días estaríamos llegando al pico más alto de contagios, y que a partir de ahí iniciaría la disminución de los mismos, hasta la desaparición de la pandemia, eso no sucedió; por el contrario, atendiendo las mismas estadísticas publicadas por la Secretaría de Salud del Estado, comparadas con las estadísticas nacionales, Zacatecas ocupa el cuarto lugar nacional en mortalidad de personal médico que atiende a pacientes, hay 654 médicos y 781 enfermeras que han sido atacadas por el virus, 17 doctores, 6 enfermeras y 10 empleados del sector salud han perdido la vida; así mismo, la incidencia de casos positivos que al principio se concentraban en la zona urbana más poblada, ha logrado extenderse por toda el territorio estatal; hoy amanecemos con las cifras de 12 mil 667 casos positivos; 3 mil 926 activos, y mil 185 fallecidos, más del 50% de las camas y ventiladores se encuentran ocupadas, somos el tercer lugar en el país en ocupación de camas y ventiladores por covid 19, y casi duplicamos la media nacional que es del 27%; esta

situación ya puede ser calificada como una crisis de salud pública, aquí lo advertimos desde el principio, el Secretario de Salud se negó a comparecer ante esta Soberanía Popular, y no lo hizo, sino hasta que fue obligado por el trámite de la glosa del Cuarto Informe de Gobierno; y como lo pudimos constatar, fue completamente evasivo e irresponsable en las respuestas a las preguntas relacionadas con el tema; el que desde hace 236 días debiera ser la máxima prioridad del gobierno, por el alto costo de vidas, por las posibles secuelas a la salud de los sobrevivientes, impacto económico y social que ha presentado, el pasado fin de semana tuvimos conocimiento de un documento que el Colegio de Médicos de Zacatecas envió al Gobernador del Estado, exigiéndole ser incluidos en el Consejo Estatal de Salud, porque como lo dijo el Doctor Jesús Fernández Candelas, los especialistas se han visto ante la evidente incompetencia mostrada por los Titulares de las distintas Dependencias de Salud en el Estado, y desatendiendo cualquier orientación por parte de los profesionales de la salud que cuentan con la experiencia para coadyuvar a mitigar los estragos de la pandemia; si los que saben, reclaman que se les incluya, por qué hasta ahora no se les hace caso? con sorpresa tenemos que preguntarnos; entonces, quiénes han estado tomando las decisiones sobre la salud y la vida de los zacatecanos en estos 236 días de padecimiento; es que un tema de tanta seriedad ha sido abordado con una visión de marketing político, es que las ocurrencias de quienes cuidan la imagen del gobernante, se sobreponen a la urgencia de cuidar la salud de la población, ahora que se ha dado a conocer públicamente la nómina del equipo de básquet, con salarios que rebasan con mucho, incluso los promedios más altos y todo con cargo al erario, se aclara la visión de que en esta administración se prioriza el gasto en espectáculos y mantiene oculto el despilfarro, y los claros desvíos en la FENAZA con el asunto del de Ricky Martín, y otros artistas; con lo que se ha gastado en el deporte espectáculo y lo que se mantiene oculto de la feria, bien pudieran haberse aplicado miles de pruebas de covid que se le siguen regateando a las personas que con necesidad lo solicitan; coincido con los profesionales del Colegio de Médicos cuando aseguran que es urgente que al personal de salud que se encuentra en la primera línea de atención al covid 19 debe dotársele de seguridad social y condiciones materiales e insumos adecuados para el desarrollo de sus actividades, y un cuidado especial permanente para ellos y sus familias; pruebas constantes y medidas de seguridad más exigentes por el alto riesgo de contagio; del mismo modo coincido con los médicos cuando resaltan la importancia de dar seguimiento y tratamiento a pacientes que padecen enfermedades crónico degenerativas, metabólicas u obesidad; la experiencia acumulada hasta ahora nos indica que es en este grupo de pacientes donde se localiza no solo el mayor riesgo de contagio; sino el índice de mortalidad más alto, pero lo más importante de todo, luego de tantos días padeciendo las consecuencias de la indolencia, la pasividad y la simulación, nos gritan que es urgente que a partir de este momento los profesionales de la salud, los que saben, son los que deben estar tomando las decisiones respecto de esta crisis de salud pública, a reserva de que los sancionen; los especialistas deben advertirle a la población que el uso de cubrebocas es obligatorio y necesario, es insuficiente e inútil si no se toman otras medidas como la sana distancia, salir de casa sólo lo necesario, realizar compras en línea o por teléfono; evitar tocar a otras personas o tocar cualquier cosa que otras personas han tocado, si antes no se sanitizaron, como teclados de cajeros automáticos, puertas, plumas, pasamanos de lugares públicos, e incluido el transporte público; evitar en la medida de lo posible el intercambio de objetos mano a mano, lo que implica que los lugares de servicio, como restaurantes, hoteles, bares y otros, deben vigilarse para que el servicio se preste con las debidas medidas de higiene; en términos generales, debemos adquirir la cultura del cuidado personal a favor

del cuidado colectivo, evitar concentraciones masivas, reducción de horarios de servicio en bares, antros, cafés, restaurantes, templos y cualquier otro punto de concentración potencial de personas; reforzar las medidas de prevención y vigilancia para que en todos lados se cumplan cabalmente y de la misma forma; necesitamos que en Zacatecas los profesionales empiecen a tomar las decisiones, y que cada uno de nosotros hagamos lo que hace falta sin excepciones; por ello, exhorto respetuosamente al Ejecutivo del Estado, a que convoque a un gran foro para que guiados por el Colegio de Médicos y otros expertos, podamos tomar juntos las medidas adecuadas para combatir esta emergencia; hasta aquí mi participación, Diputada Presidenta. Muchas gracias.

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- Para hechos, Héctor Menchaca.

LA DIP. PRESIDENTA.- ¿Alguien más, para hechos?

EL DIP. GONZÁLEZ NAVA.- González Nava.

LA DIP. RODRÍGUEZ MÁRQUEZ.- Rodríguez Márquez.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Para hechos, Karla Valdéz.

LA DIP. PRESIDENTA.- Se cierra el registro. Voy a dar lectura de los Diputados que solicitaron el uso de la voz para hechos; por si me faltó alguno: Diputado Héctor Adrián, Diputado González Nava, Diputada Susy Rodríguez, y Diputada Karlita Valdéz, ¿me faltó alguno?, cedemos el uso de la palabra, hasta por tres minutos, al Diputado Héctor Adrián Menchaca.

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- Gracias, Diputada Presidenta. Coincidiendo con el Diputado en tribuna, zapatero a tus zapatos; yo creo que el Colegio de Médicos del Estado de Zacatecas, es una pieza fundamental en el combate y tratamiento del covid en el Estado de Zacatecas; de igual manera, yo creo que se puede hacer un grupo de trabajo que no dudo que lo tengan, pero yo creo que se puede ampliar también integrando a algunos trabajadores de la salud mental; pero también quisiera hasta

proponer, conozco muchos trabajadores en la salud, conozco burócratas al servicio del Estado, pues que les faltan semanas o les faltan meses ya para jubilarse, y ojalá el Gobierno del Estado esté pensando en ellos; se sensibilice y pueda adelantarles sus jubilaciones, sus tiempos de jubilaciones, porque sería muy triste, pues que trabajaste toda una vida al servicio de la sociedad y que te contagies, y perezcas cuando te faltaban semanas o meses para poderte jubilar; también es delicado, los altos costos de los oxígenos, en el Estado o al menos en Fresnillo, tengo conocimiento que se batalla allá para conseguir tanto el oxígeno, como los tanques, los costos se incrementaron muchísimo, hasta 10 mil pesos; pero también, sí, Diputada Karla, 10 mil pesos un tanque de oxígeno; y lo preocupante también es que algunos hospitales privados, pues están cobrando notas, facturas de hasta más de millón de pesos, por tratar covid en un hospital privado; creo que no se vale, creo que debemos de poner atención y creo que también debemos legislar a la de ya, en ese tipo de cuestiones. Es cuanto, Diputada.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Cedemos el uso de la palabra, hasta por tres minutos, al Diputado José María González Nava.

EL DIP. GONZÁLEZ NAVA.- Muchas gracias, Diputada Presidenta. Con su permiso. Vaya sin duda, es un tema que efectivamente requiere de un sí muy amplio debate para buscar una buena solución, y me refiero a un debate a nivel nacional y a nivel local, por qué, bueno porque obviamente las medidas que se están tomando también son parte de la estrategia nacional, también son parte de esta estrategia; y yo recuerdo cuando iniciaba esta pandemia, la Diputada Karla Valdéz, hizo algún punto de acuerdo, precisamente pues poniendo algunas restricciones, y caray, fuimos hasta muy rudos aquí en esta Legislatura algunos Diputados; criticándola, que si realmente queríamos matar a la gente, que no podíamos encerrarla; yo estoy de acuerdo que tenemos que tomar medidas serias y drásticas para romper precisamente toda esta cadena de contagio, toda esta cadena de contagio, por qué, bueno, porque si no lo hacemos, pues obviamente va a ir en crecimiento; en el Estado de Chihuahua por ejemplo, se niega o se sanciona a que en un vehículo no pueden ir más de dos personas, por qué, precisamente para evitar contagio entre ellos mismos; o sea, han puesto medidas muy drásticas, y podemos decir, inclusive que en la frontera pues prácticamente hay inclusive toque de queda, restaurantes, todos los lugares no esenciales están cerrados y obviamente la economía, pues genera un problema grandísimo y con muchas complicaciones, por eso me refiero que metamos sí un gran debate donde, porque ahorita que participaba el Diputado Calzada, pensé que estaba hablando de López Gattell, pero no, era para el Doctor Breña; entonces, creo que vale la pena tener esas reflexiones, porque esta responsabilidad es de todos, de todos a nivel federal, a nivel local y obviamente a nivel personal; sin duda, es de gran importancia para nosotros a nivel personal también tomar nuestra responsabilidad. Sería cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, señor Diputado. Cedemos el uso de la palabra, hasta por tres minutos, a la Diputada Susy Rodríguez Márquez.

LA DIP. RODRÍGUEZ MÁRQUEZ.- Gracias, Presidenta.
¿Se escucha?.

LA DIP. PRESIDENTA.- Sí, Diputada.

LA DIP. RODRÍGUEZ MÁRQUEZ.- Gracias. Pues nada más agradecer y reconocer al Diputado en tribuna, su participación del día de hoy, que sin duda nos hace nuevamente ver el problema tan grande al que nos estamos enfrentando, y que muchos no han dimensionado en la letalidad que tiene; Zacatecas ya rebasa el número que se había prospectado a esta fecha, escuchábamos en la mañana a un jefe o a un director de una casa de proyecciones de la Escuela de Matemáticas de Zacatecas, donde los números son verdaderamente alarmantes en el número de muertes que tenemos; hace pocos días 244 un día, 224 al siguiente de contagios, es una cifra que nos debe poner las pilas como lo dice el Diputado; yo creo que es una suma de voluntades, si todos pusiéramos de nuestra parte en las medidas que conocemos desde que inició esta pandemia, podríamos frenar esta cadena de contagios; pero también la suma de voluntades en el tema económico, todos hemos tenido la oportunidad en algún momento de asistir a algún restaurante, y la gente está en una situación verdaderamente crítica, atendiendo las medidas como lo acaba de decir el Diputado Calzada; las medidas higiénicas pertinentes, también podemos apoyar en ese sentido, porque si no el movimiento económico en Zacatecas tendría un colapso; y la última pues recomendación y solicitud a la misma vez, es que en esta Legislatura en el Período de la Permanente, se presentó una Iniciativa para hacer el cubrebocas un tema obligatorio y a la fecha desafortunadamente no se ha publicado; entonces, pues en ese freno burocrático pues estamos nosotros, cómo podemos exigir algo, si simplemente no se lleva a cabo. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Cedemos el uso de la voz, a la Diputada Karla Valdéz.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- En días pasados antes de comenzar yo creo que el repunte, o sobre todo la situación de la enfermedad que hoy estamos padeciendo; platicaba con la líder sindical antes de que le diera el covid, y desafortunadamente hoy los hospitales en Zacatecas desde la semana antepasada tenemos ya la saturación, recuerdo que un día antes habían entrado 30 pacientes intubados al área de UNEME; ahí es donde le pedimos de manera humilde, pero sobre todo en unión con la Federación, la entrada de SEDENA a lo que es el Hospital General Fresnillo; que hoy es el Hospital de la Mujer; ¿Qué se necesita?, desafortunadamente Zacatecas en el tema de salud, yo creo que es importante volver a recordar que dependemos del presupuesto, del 90%, el 10% pues nada más lo pone el Estado, los especialistas de verdad, desafortunadamente en los exámenes de residencia se ha dado cuenta hoy la Federación, que no son lo máximo, y por eso Zacatecas también tiene hoy un desabasto, incluso de especialistas; también ya existe el desabasto de medicamentos, no es por tema local, tampoco dudo que sea un tema federal; más bien existe, que ya se rebasó el número de enfermos, y que es algo que no esperábamos; ya rebasó incluso como en aquel momento el tema de la influenza, desafortunadamente hoy los médicos que están en esta línea de batalla platicando y escuchando en los grupos de chat; pues ya existe un cansancio, un agotamiento, la enfermedad es difícil de afrontar; no es lo mismo en cualquier organismo, hay médicos que se vuelven a infectar; yo sí creo, y ahorita que escuchaba que si más pruebas covid; es que desafortunadamente si agarramos haciéndonos pruebas covid, a veces la especificidad no da, a veces las hacemos en días equivocados y salen falsos negativos; y pues bueno, la verdad es que sí es importante reconocer y entender cómo funciona la enfermedad, cuál es el pico máximo; nadie pudo vislumbrar cuándo va a ser el pico máximo, ni el gobierno estatal, ni el gobierno federal, hoy obviamente se suma el Colegio Médico presidido por un amigo, que no agraviando, es el Doctor Fernández Candelas, creemos que la suma de esfuerzos es necesaria, yo ahorita sí te doy la razón Diputado Menchaca, de verdad es que, sí, los tanques de oxígeno ya están muy caros, las recargas cuestan entre 700, mil 500 pesos; y a veces se ocupan cada tres cuatro días, depende de la saturación de oxígeno que le pongamos al paciente; desafortunadamente también se ha lucrado con esta enfermedad, yo creo que tenemos que ver que hoy no es un tema de Estado; es un tema de Nación, incluso del mundo, no tenemos los especialistas y los que están, ya no se dan abasto, yo creo que este tema es de todos; y que la responsabilidad local, como estatal, como federal, pues viene siendo legislar en el tema de los cubrebocas, legislar en el tema de las sanciones, debe ser un tema ya de nosotros; en próximos días, yo creo que ya estaremos dándole cauce al tema de los cubrebocas, un tema que he estado peleando con los impactos; pero bueno, al final del día tenemos que legislar, es tarea de todos; y sería mi participación, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.-Gracias, Diputada. Cedemos el uso de la palabra, al Diputado en tribuna, para que haga uso de la voz, sí así lo desea.

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- Muchas gracias, Presidenta; pues lo primero que hay que reconocer, es que la pandemia no es un tema temporal, no es un asunto pasajero, es un asunto con el que tenemos que convivir durante un lapso mucho más prolongado que el que se preveía de inicio; el llamado que traigo a esta tribuna, no es un llamado que esté haciendo solo su servidor Javier Calzada, el llamado que estoy haciendo, es el que hizo el Colegio de Médicos; ese es el llamado que estoy haciendo, para qué, pues para que no sea la inercia como se quiera resolver este asunto, que las medidas y las decisiones se tomen con la participación ciudadana y de las organizaciones en este caso, del Colegio de Médicos; ya lo habíamos dicho antes, es un asunto mundial, es un asunto que el Gobierno Federal participa llevando los ejes rectores del cuidado de la pandemia, pero que los Estados en el uso de su soberanía tienen absoluta libertad y facultades para aplicar medidas a su población; y ya lo dije también aquí, si nos comparamos con la Ciudad de México, veremos que allá se atiende por lo menos cinco veces mejor a los ciudadanos que aquí en Zacatecas; en las pruebas de detección de covid, en los tratamientos, en el monitoreo, en los cercos epidemiológicos y de ninguna manera se deja a su suerte a los habitantes de la Ciudad de México; en relación a qué hace falta, hace falta que se dejen de usar programas sociales preparando el terreno electoral y que ese recurso se aplique en insumos, en protección del personal médico; en cuidados, incentivos económicos, seguridad social a algunos que trabajan por contrato y que ni siquiera la tienen, en la aplicación, insisto de pruebas para la detección del covid, en ningún caso la Secretaría de Salud, aplica una prueba, la prueba final para saber si la persona ya superó el contagio y puede volver a sus labores habituales, y convivir sin contagiar a su familia, y a sus compañeros de trabajo; entonces, será pues una necesidad de nuestra parte pedirle al gobierno que atienda mejor a la gente, será que no vemos lo que está pasando, será que somos unos representantes populares que no nos duele la muerte de toda la gente que está a nuestro alrededor, o será que nuestra visión es equivocada, que el Colegio de Médicos está equivocado, que el personal de salud que se queja amargamente de la fatiga prolongada, del cansancio, de la falta de incentivos, de la falta de insumos médicos, será pues que todos los que buscamos, no poner este asunto como un tema político, no, simplemente buscar soluciones, y no estamos de acuerdo con un gobierno que no escucha; por eso la urgencia de la convocatoria a un foro de salud donde las Universidades, los Colegios de Médicos, los Colegios de Profesionistas, este propio Poder Legislativo, y las Organizaciones de la Sociedad Civil junto con el Ejecutivo del Estado podamos discutir, abonar y proponer las mejores medidas para el mejor desarrollo en las soluciones de esta pandemia en Zacatecas; ese foro no va a ser para lo que está sucediendo en Chiapas, ni en Baja California Norte, esto es porque los zacatecanos tenemos que tomar nuestra vida y nuestras decisiones en nuestras manos, apoyados del gobierno federal, pero los zacatecanos tenemos que hacernos cargo de nuestro destino; hasta aquí mi participación, muchas gracias. Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, señor Diputado. Su participación queda debidamente registrada. Continuando con la lista de oradores, sigue el tema: Pronunciamiento Red Plural de Mujeres en Zacatecas, de la Diputada María Isabel Trujillo Meza, en voz de la Diputada Karla Valdéz.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- A la Legislatura de la Paridad, Senado, y Cámara de Diputadas y Diputados, el Instituto Electoral, a los diversos Partidos Políticos Nacionales y Locales, a la LXIII Legislatura del Estado de Zacatecas, al Instituto Electoral del Estado de Zacatecas; a los Medios de Comunicación y a la Sociedad Zacatecana y a las Mujeres Zacatecanas. La lucha por los derechos políticos en general y los político- electorales en particular en Zacatecas, es de largadata ya que según la historiadora Patricia Galeana, en el naciente Estado de México las zacatecanas enviaron una carta al Constituyente de 1824 para solicitar el derecho al voto, mismo que se logró hasta en 1953 con la aparición de cientos de mujeres; entre ellas las destacadas mexicanas-zacatecanas María Esther Talamantes y Aurora Navia Millán; a partir de esa fecha, en 1953 comenzamos el trabajo organizado y conjunto por lograr la otra parte del derecho; el de ser votadas, camino que construimos a partir de las acciones afirmativas hasta lograr la determinada paridad de todo; en este proceso también las zacatecanas fuimos pioneras, desde el año 2003, hemos estado empujando el marco legal para la paridad en México; en efecto, las mujeres mexicanas a fuerza de resistencia hemos logrado que en este año 2020 la paridad de las gubernaturas después de 196 años, casi dos siglos en que se elige el primer Congreso Constituyente y el primer Presidente en México, así como a quienes han conducido los destinos de los diferentes Estados que conforman la República, del total de las gobernadoras y gobernadores un 98% han sido hombres, mientras que sólo el 2% han sido mujeres, es evidente que el acceso de las mujeres al poder público ha dado frutos; sin embargo, construir la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres es aún materia pendiente, por lo que es imperioso que la paridad en todo se traduzca en mujeres en todos los cargos de la toma de decisiones, empujando una agenda para la búsqueda de soluciones a los graves problemas que aquejan a la población, pero que afectan de manera diferenciada con más intensidad a las mujeres, con este fin el acceso de las mujeres a las gubernaturas es eminentemente necesario; en razón a ello, nos congratulamos de la histórica decisión que se ha tomado a nivel nacional, desde las reformas de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en el año 2014, se hacen obligatorias la postulación de candidaturas de los Órganos Colegiados: Senado, Cámara de Diputados y Congresos Locales de manera paritaria, legislación que se complementó desde las diversas sentencias que emitieron los Tribunales Electorales para que la paridad vertical y horizontal llegara hasta ámbitos municipales; en el 2019 se da un paso más, la denominada Legislatura de la Paridad, va de una nueva reforma constitucional por sus alcances se ha llamado paridad en todo, que al modificar el marco legal establecido en los artículos segundo, cuarto, 35, 41, 52, 53, 56, 94 y 115 todos de la Carta Magna, mismos que garantizan justamente la implementación de la paridad de los tres Poderes, los tres órdenes de gobierno e incluso en los denominados órganos constitucionalmente autónomos; esta reforma es la respuesta de una serie de recomendaciones, observaciones y exigencias que tiene el estado mexicano desde el ámbito

internacional y consolida a su vez los postulados del artículo primero constitucional, de no discriminación por razón de sexo y de respetar, proteger y promover, garantizar el ejercicio de los derechos humanos plenos de todas las personas; es necesario, además precisar que en ninguno de los artículos reformados en 2014 y 2019 se prohíbe la paridad en cargos como las presidencias municipales y las gubernaturas, pues dicha prohibición anularía el espíritu con el que se consolidó esta reforma y haría nugatorios los derechos políticos de las mujeres que por siglos han aspirado a conducir los destinos de sus Estados y eventualmente de la Presidencia de la República; por eso, desde la Red Plural de Mujeres en Zacatecas felicitamos, acompañamos y defenderemos la aprobación del proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, relacionado con la emisión de criterios generales que garanticen el principio de paridad de género en la postulación de candidaturas a las gubernaturas en los procesos electorales 2020-2021, en acatamiento a la sentencia dictada por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, porque representa un acto de justicia con las mujeres mexicanas que ha aportado no solo a los Partidos Políticos, sino la constitución de la democracia de este país, y de la sociedad en su conjunto, acción que hace evidente el liderazgo que ha tomado el Instituto Nacional Electoral en América Latina y en el mundo, en garantizar los derechos políticos de las mujeres; es necesario reconocer que estos avances se han logrado en la medida que más mujeres acceden a espacios estratégicos, como las diputaciones federales y las consejerías electorales y evidentemente desde el movimiento feminista y amplio de mujeres, quienes hemos actuado en conjunto con cada una de ustedes, desde nuestros espacios hemos observado el contexto, hemos identificado los obstáculos para el ejercicio pleno de nuestros derechos, y hemos planteado las alternativas necesarias para derribarlos; así mismo, debemos señalar que en este proceso no estamos solas, pues hemos contado con la actuación decidida cada vez de más hombres que han asumido su corresponsabilidad con la generación más respetuosa, democrática y en condiciones de desarrollo para todas; queremos señalar que miramos con confianza el arribo de más mujeres a los espacios de la toma de decisión por elección, designación o concurso, ya que las múltiples crisis que enfrentamos, aumento de todas las formas y modalidades de violencia, feminización de la pobreza, nulo acceso a la justicia, crisis de salud y feminicidio se han convertido en causas emergentes que requieren soluciones inmediatas; así mismo, seguir con la identificación de las brechas de inequidad que se vienen atendiendo desde la emisión de la Convención de eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer, en razón a ello; convocamos a los diversos Partidos Políticos a no impugnar el Acuerdo del Consejo General del INE, relacionado con la emisión de los criterios generales que garanticen el principio de la paridad de género en las postulaciones a las candidaturas a las gubernaturas en los procesos electorales locales 2020-2021; considerando que los Partidos Políticos son entidades de interés público, por lo tanto se rigen por la Constitución y están obligados a respetar, proteger, promover y garantizar los derechos humanos plenos de todas las mujeres; además de que de conformidad con el artículo 30 inciso h) de la Ley General de las Instituciones y Procedimientos Electorales, uno de los fines del INE es garantizar la paridad de género y el respeto de los derechos de las mujeres en el ámbito político y electoral, mientras que el artículo 32 del mismo ordenamiento legal, señala que el INE tiene como atribución garantizar el cumplimiento del principio de paridad de género y el resto de los derechos político-electorales; a la LXIII Legislatura del Estado de manera respetuosa le solicitamos hacer un pronunciamiento de apoyo a la decisión del INE; por último, queremos señalar que la importancia de este proceso histórico, acuerdo, prevalezca

en las reglas importan, hacen factible la participación política de mujeres y abren la posibilidad que la población tome decisiones asertivas, al votar sin prejuicio por las mujeres y por los hombres que fortalecen la democracia, le dan vida a la progresividad de los derechos y hacen evidente el principio pro-persona en la toma de decisiones políticas. Atentamente la Red Plural de Mujeres Zacatecanas. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. DÁVILA LUÉVANO.- Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada.

LA DIP. DÁVILA LUÉVANO.- Para solicitarle a la Diputada Secretaria, por favor registre mi asistencia, Alma Dávila.

LA DIP. PRESIDENTA.- Claro que sí, Diputada. Siguiendo con la lista de oradores, cedemos el uso de la voz, a la Diputada Navidad Rayas Ochoa, con el tema: “Reconocimiento.”

LA DIP. RAYAS OCHOA.- Gracias, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. RAYAS OCHOA.- Compañeros, el día de hoy me quiero referir a todos, para de alguna manera nos pongamos a pensar que es tan común, que reconozcamos, digo, que no reconozcamos lo positivo y que siempre estamos resaltando lo negativo de las personas; de manera especial, hoy me quiero referir a un reconocimiento a su labor, a su trabajo, pero sobre todo a su compañerismo y amistad para con todos nosotros y es, a nuestra compañera Diputada y profesora María Edelmira Hernández Perea, creo que si no nos reconocemos nosotros, de por sí tenemos y estamos ahorita desempeñando un papel que es muy cuestionado, que es muy criticado y que así hagamos lo que hagamos nada más se ve lo negativo, creo que es necesario que entre nosotros reconozcamos que la compañera nos dejó un aprendizaje, que el tiempo que estuvimos conviviendo como Diputados, fue muy bueno para nosotros; de manera especial me quiero referir como compañera de la Comisión de Igualdad; el trabajo y el desempeño de la

compañera Diputada Edelmira, fue muy reconocido y siempre echada para adelante, en lo personal, y creo que a nombre de todos, me atrevo casi a decirlo, le deseamos lo mejor y mucho éxito en todos sus proyectos, habemos Diputados que la extrañamos más, quiero decirles que el Diputado Armando, nomás no ha estado tranquilo y su servidora, porque estábamos muy en la proximidad; gracias, compañeros, y enhorabuena para todos.

Menchaca. EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- Para hechos, Héctor

LA DIP. DÁVILA LUÉVANO.- Para hechos, Alma Dávila.

Márquez. LA DIP. RODRÍGUEZ MÁRQUEZ.- Para hechos, Rodríguez

Calzada, por favor. EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- Para hechos, Javier

LA DIP. LÓPEZ MURILLO.- Para hechos, López Murillo.

LA DIP. PRESIDENTA.- Y su servidora.

LA DIP. BORREGO ESTRADA.- Para hechos, Borrego...

registrados... LA DIP. PRESIDENTA.- Permítanme, para ver si los tengo

Diputada. LA DIP. BORREGO ESTRADA.- Borrego Estrada,

LA DIP. PRESIDENTA.- Tengo registrados al Diputado Héctor Adrián, a la Diputada Alma Dávila, a la Diputada Mónica Borrego, a la Diputada Susy Rodríguez, a la Diputada Emma Lisset y su servidora; ¿me faltó alguien?.

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- Javier Calzada, Diputada, por favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- Se cierra el registro. Cedemos el uso de la voz, hasta por tres minutos, al Diputado Héctor Adrián.

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- Gracias, Diputada Presidenta. Solamente refrendar el apoyo hacia la Diputada Edelmira; la verdad pues fueron dos años que aquí estuvimos conviviendo, que a pesar de los colores partidarios, de las opiniones, pues la verdad es que hay que reconocer el trabajo de muchos compañeros que siempre han estado al pie del cañón en beneficio de la población zacatecana; si es muy, muy extraño y muy raro que alguien hable a favor de algún compañero en vida, sí, este tipo de actitudes se hace pues ya cuando a lo mejor fallecieron, o sucedió algo inesperado; pero qué bueno compañera Navidad, hacer el reconocimiento de la compañera Edelmira; que le mandamos un saludo, ahí hemos estado en comunicación, y refrendarle pues nuestra amistad, pero sobre todo darle el debido reconocimiento de estos dos años en esta Legislatura. Es cuanto, Diputada.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Cedemos el uso de la voz, a la Diputada Alma Dávila.

LA DIP. DÁVILA LUÉVANO.- Sí, gracias, Diputada Presidenta. Pues en el mismo sentido, reconocer también el trabajo como lo hace la compañera Navidad, reconocer el trabajo y la convivencia, porque la Diputada Edelmira, trabajamos muy a gusto con ella, yo me tocó pues, tanto en la Comisión de Educación, como en la de Hacienda y Fortalecimiento Municipal, y pues siempre una persona muy trabajadora, muy responsable y pues muy buena amiga; entonces, pues sí se le extraña y pues ojalá regresara. Sería cuanto, gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Cedemos el uso de la voz, a la Diputada Mónica Borrego.

LA DIP. BORREGO ESTRADA.- Gracias, Diputada Presidenta, con su permiso.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

LA DIP. BORREGO ESTRADA.- Pues solamente quisiera decir que, qué bonito coincidir con personas y mujeres como la Maestra Edelmira; definitivamente fue una compañera que siempre estuvo solidarizándose con todos y cada uno de nosotros, mostrando el mayor de los respetos, tanto hasta este Pleno, como a la investidura de Diputada; es de las Diputadas que pasan y que en realidad se quedan, se quedan cuando menos en mi corazón, y se quedó como una gran amiga y una buena consejera; yo le deseo lo mejor y espero que en donde esté, esté mejor que en ningún momento en su vida y que también el paso que haya tenido aquí con nosotros, que se lleve cada uno de nosotros lo mejor; porque ella nos dio lo mejor, y reivindicando a la Diputada Navidad, la Iniciativa de que cuando alguien se va, se le reconozca y mi felicitación a usted Diputada, porque no siempre tenemos eso de reconocer el trabajo; pues bienvenida sea quien vaya a venir a suplir, pero que el lugar de la Maestra y la Diputada sigue aquí presente; es cuanto, muchas gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Cedemos el uso de la palabra, a la Diputada Susana Rodríguez Márquez.

LA DIP. RODRÍGUEZ MÁRQUEZ.- Gracias, Presidenta. Pues agradezco a la Diputada en tribuna, y agradecerle este reconocimiento que le hace a nombre de la LXIII Legislatura a la Diputada Edelmira; que ya es integrante de esta Legislatura, va a serlo siempre, va a ser Diputada de la LXIII Legislatura y que sus proyectos que ella tenga personales, profesionales, tengan el mayor de los éxitos; de este lugar, se le hace un reconocimiento a su trabajo que siempre fue muy profesional, que siempre estuvo puntual como buena maestra llegó puntual, y siempre estuvo puntual, fui; bueno, tuve el honor de compartir varias Comisiones con ella, y es muy profesional en lo que hace, dio todo el 100%, y pues recibimos a quien venga a suplirla, a la Diputada próxima Mónica Flores, que estará con nosotros en un futuro cercano, digamos y agradecerle a la Diputada donde esté; esto nos, alguien me dijo alguna vez, que los enemigos ya los tienes por el hecho de estar aquí; pero que los amigos los haces en el camino, esperemos que así sea una amiga para nosotros, al menos en lo personal; gracias, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Susy; cedemos el uso de la palabra, a la Diputada Emma Lisset López Murillo.

LA DIP. LÓPEZ MURILLO.- Gracias, Presidenta. Felicitar a la Diputada en tribuna, por hacer mención y reconocimiento de la Diputada Edelmira; una Diputada muy solidaria, una Diputada muy comprometida, muy productiva, todavía el día de hoy presentó una Iniciativa, lo cual da cuenta pues de su compromiso con esta Legislatura y su compromiso con el Estado de Zacatecas; ya es la tercer Diputada en esta Legislatura que pide licencia, yo creo que el reconocimiento se lo lleva la Diputada Edelmira, y las dos Diputadas que solicitaron licencia previamente; enhorabuena, yo creo que el compañerismo y la amistad debe de perdurar en esta Sexagésima Tercera Legislatura, mejorar la amistad que llevamos, pero sobre todo el compromiso y el trabajo para presentar resultados a prácticamente un año de cerrar nuestro compromiso; es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Cedemos el uso de la palabra, al Diputado Javier Calzada.

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- Gracias, Presidenta. Reconocer primero la labor, el desempeño que tuvo en esta Legislatura, nuestra compañera la Diputada Edelmira; que evidentemente ha sido un trabajo productivo, siempre velando por los intereses de la población, defendiendo los temas en educación, el tema de las pensiones, entre otros que ella atendió con prioridad; y pues desearle desde aquí, que siga realizándose profesionalmente, que tenga buena salud y armonía y paz en su familia; también quiero subrayar la participación de la Diputada Navidad, porque quien habla bien de otras personas, también habla bien de sí mismo, y es muy, muy grato escuchar que se le reconoce el trabajo aquí, a nuestra compañera Edelmira, y pues indistintamente si ella no regresa a esta Legislatura, vamos a seguir siendo compañeros de Legislatura y vamos a seguir siendo amigos. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Con el permiso de esta Asamblea, voy a hacer uso de la voz. Me sumo al reconocimiento de todos mis compañeros que hablaron antes de mí, reconozco también la postura de la Diputada en tribuna, y reconozco el trabajo de la Diputada Edelmira; como bien lo mencionó la Diputada Emma Lisset, todavía el día de hoy, aún ya ausente de esta Legislatura se hizo presente con una Iniciativa, la crítica siempre será necesaria, pero debe ser una crítica positiva, nosotros el hablar en positivo, ser pro-positivos habla bien de nosotros como personas; y de la Diputada Edelmira, siempre habló bien su trabajo, una persona constante, una persona disciplinada, una persona puntual y sobre todo una persona productiva, y

buena amiga, eso es lo que me llevo; dicen que una persona hace valer su vida, si cada día tiene un aprendizaje nuevo, yo en la persona de la Maestra Edelmira, me llevé eso, me llevé el aprender a ser una persona positiva, ser una persona trabajadora, disciplinada, puntual y sobre todo solidaria con cada uno de los compañeros; somos compañeros de una LXIII Legislatura, pero creo que la amistad que aquí nace, la amistad que aquí llevamos es algo que nos llevaremos por siempre, ser Diputados tiene un inicio y un final, pero ser compañeros fuera de lo laboral, creo que es algo que debemos de valorar para toda la vida; y sería cuanto, Diputada.

LA DIP. RAYAS OCHOA.- Cierro?

LA DIP. PRESIDENTA.- Cedo el uso de la palabra, a la Diputada en tribuna, si así lo desea.

LA DIP. RAYAS OCHOA.- Bueno, agradecerles a todos que me hayan escuchado; y agradecer a todos los compañeros que se manifestaron, definitivamente como dijo nuestra Diputada Presidenta, en lo personal agradezco la amistad y el compañerismo de la Maestra Edelmira; pero sobre todo el aprendizaje que me deja como alguien que está teniendo la oportunidad de ser parte de esta LXIII Legislatura, los quisiera motivar a todos, a que hiciéramos o a que resaltáramos más el trabajo que todos y cada uno hemos estado haciendo; creo que eso sí le ha faltado a esta Legislatura, porque no hemos resaltado lo positivo, que en poco o mucho, que en estas Comisiones se hayan hecho o cada uno en lo personal, en sus Distritos, en su ámbito de competencia; sí los invito a que demos a conocer, yo les digo a mí ya me pasó con mis compañeras de la Comisión de Justicia; hay muchas cosas que la gente quiere saber, por qué cambiamos tal y cual cosa; es nuestra oportunidad, no dejemos pasar, resaltar lo bueno; y muchas gracias compañeros, los momentos se acaban, hay que disfrutarlos. Gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Su participación ha quedado debidamente registrada. Siguiendo con el orden de oradores, cedemos el uso de la palabra, hasta por cinco minutos, al Diputado Omar Carrera, con el tema: “Unidad de Inteligencia Epidemiológica”.

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- Gracias, Diputada Presidenta.
Con su permiso.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- Este día quiero referirme a un tema sumamente importante que abordó en cierta manera el Diputado Javier Calzada, y también quienes participaron en su intervención, y quiero referirme a la irresponsabilidad de salud, del Doctor Breña; hace 194 días por unanimidad de los integrantes de este Pleno, Diputados, Diputadas se autorizó un exhorto para que se creara la Unidad de Inteligencia Epidemiológica, y la respuesta del Secretario, fue en el sentido negativo; que no se ocupaba, que hay una Unidad de Vigilancia, que no es lo mismo que una Unidad de Inteligencia, hay mucha diferencia y ojalá y lo consultara en términos médicos, y también saben algunos que tenemos aquí como profesión médicos; a lo que me refiero, yo no sé si el Doctor Breña, o yo no sé, si el Director de Salud Pública, sepan de la gravedad que estamos pasando, lo digo con mucho respeto; ellos no tienen la parte de conocimiento en epidemiología para afrontarlo; hay mil 185 fallecidos en Zacatecas, no quisiera acusar que estos mil 185 fallecidos se pudo haber evitado en su gran mayoría, si se hubiera hecho caso hace 194 días y contando a la fecha, si se creara la Unidad de Inteligencia Epidemiológica; ya lo mencionó el Colegio de Médicos, y lo siguen mencionando Diputados y Diputadas, y le pido un poco de su consideración Diputada Presidenta; por qué no escuchan a los doctores, por qué no escuchan a todo el personal de salud que está al frente de la batalla todos los días, a todas horas, incansablemente, y va desde aquí mi reconocimiento público; lo que no se vale, Diputadas, Diputados, es que tengamos un Secretario, que no está haciendo lo que debe; qué me atrevo a sugerir, que renuncie, démosle paso a especialistas, de lo contrario todos los días a las 7 de la tarde tendremos cifras; unos días más peores que otros, no me quiero imaginar qué va a pasar el día que se le informe a un millón 600 mil zacatecanos que ya no tenemos camas, o ya no tenemos respiradores disponibles; es un llamado, muy, muy profundo y muy en la reflexión, porque no podemos estar permitiendo que exista la omisión y que exista la poca falta de profesionalismo y de capacidad, de capacidad técnica y de conocimientos del Secretario de Salud, y de los involucrados en el caso; yo les hago una pregunta, cuándo hemos visto algún solo comentario del Director de Salud Pública, de la Subdirectora de Epidemiología, del Jefe de Departamento de Epidemiología; no lo hay, por eso insisto en la importancia de crear la Unidad de Inteligencia Epidemiológica, y que por favor renuncie el Titular de Salud. Sería cuanto, muchas gracias.

LA DIP. BORREGO ESTRADA.- Para hechos, Borrego Estrada Mónica.

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- Para hechos, Diputada Presidenta.

EL DIP. ULLOA GUZMÁN.- Para hechos, Raúl Ulloa.

LA DIP. PRESIDENTA.- ¿Alguien más?

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- Javier Calzada, por favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- Se cierra el registro...

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Para hechos, Karla Valdéz.

LA DIP. PRESIDENTA.- Los voy a nombrar compañeros, a ver si no me faltó alguno, siento que sí; es la Diputada Mónica Borrego, el Diputado Javier Calzada, la Diputada Karla Valdéz, ¿quién más me falta?, Diputado Raúl. Cedemos hasta por tres minutos el uso de la voz, a la diputada Mónica Borrego.

LA DIP. BORREGO ESTRADA.-Gracias, Diputada Presidenta, con su permiso.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

LA DIP. BORREGO ESTRADA.- Coincido al 100% con el Diputado Omar; pero sobre todo el Secretario de Salud, es un hombre que tiene muchos años sentado en un escritorio, tiene muchos años que no ejerce la medicina y que en estos momentos de emergencia de salud; necesitamos a alguien que sepa lo que es operar en un hospital con este tipo de emergencias; y aquí como dicen, no me asusta el indio, sino el que lo hace compadre; no es posible, que si se le está diciendo de mil y una formas, profesionales de la salud; gente que está interesada, aquí no hay colores, aquí no hay intereses, aquí todos nos podemos enfermar, y todos hemos tenido un familiar enfermo de covid; y es muy doloroso, y es una situación muy difícil la que pasa la familia cuando existe un familiar enfermo, y no podemos decir que es por hacer daño o por hablar mal de, no; lo que más queremos los zacatecanos, es que exista un Secretario de Salud, donde sepa

hacer las cosas, pero aquí la responsabilidad también es del señor Gobernador; porque él lo tiene ahí y si el Secretario de Salud no renuncia, él lo tiene que quitar, como ha movido a gente de su Gabinete, pero aquí desgraciadamente escarbándole y metiéndole, existen otros intereses; y qué lamentable que en esta situación de pandemia existan intereses económicos también, no puede ser posible que por eso no lo muevan; existen intereses políticos y económicos dentro del sector salud, y me atrevo a decirlo porque tengo las pruebas; y aquí la gente se está muriendo, y más nos estamos infectando, nosotros tenemos que trabajar y mucha gente tiene que trabajar, pero no es la forma como están cuidando, no es posible que existan respiradores, y no existan médicos para que los pongan; no es posible que nos estén diciendo los doctores a gritos que están cansados, aquí también las enfermeras; cuánto se les está pagando a las enfermeras, es un descuido total del sector salud, y yo quiero solidarizarme con el Diputado en tribuna, pero sí quiero hacer la diferencia; que no solamente tiene la culpa el Secretario de Salud, sino que el señor Gobernador que ahí lo tiene. Es cuanto.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Cedemos el uso de la voz, al Diputado Javier Calzada.

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- Gracias, Diputada Presidenta. Pues coincidir con el Diputado en tribuna; predominantemente en todas las reflexiones que hace, salvo en su propuesta, solicitud pues de que renuncie el Doctor Breña; y evidentemente no lo hago, porque crea que sea el más pertinente Secretario, para la pandemia que nos está tocando enfrentar, sino porque solicitar la renuncia, lo que provoca es una vacuna para el funcionario, para que no lo muevan de su cargo; ya lo hemos visto con el Titular del Deporte en Zacatecas, que una pifia tras otra, y él se mantiene en su cargo; entonces, la solicitud de la renuncia puede darle un tinte político a este asunto, y lo que necesitamos es que se haga el trabajo; yo alguna vez dije, pues hay más personas dentro de su equipo, hay más personas en la sociedad civil, que pueden ser sus amigos, que pueden ser gente de su confianza para que saquen adelante esto; pero la característica principal que ha mostrado el Secretario de Salud, es la indolencia, es la pasividad, es una parsimonia, qué es, no le provoca ni siquiera un gesto todo lo que está pasando; entonces este, promover, promover que haya mayores atenciones, que haya mejores condiciones para el personal médico, que se tomen decisiones de mayor alcance, yo creo que puede llevar a que se salven vidas, la detección oportuna del contagio de covid puede ser la diferencia; por eso la insistencia en que las pruebas se hagan sin tanto regateo, porque cuando se aplican a las personas, muchas veces, ya el avance del contagio ha sido demasiado; y entonces, su recuperación es difícil o en algunos casos no se logra; entonces, sumarme a las reflexiones que hace el Diputado Omar; y decir, pues en mi caso particular, no me interesa mucho si se queda Breña o si se va Breña, lo que nos interesa es que el Gobierno, asuma de mejor manera la responsabilidad que tiene frente a la pandemia en Zacatecas; hasta ahí mi participación, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Cedemos el uso de la voz, al Diputado Raúl Ulloa.

EL DIP. ULLOA GUZMÁN.- Gracias, con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. ULLOA GUZMÁN.- Bueno, nada más para felicitar al Diputado Omar Carrera; y por traer nuevamente a esta mesa de debate, el tema de la necesidad de tener en Zacatecas, la Unidad de Inteligencia Epidemiológica; y también me da la oportunidad de nuevamente, de hacer un llamado a que dictaminemos de una vez por todas y a que se establezca en Zacatecas, la Comisión de Arbitraje Médico, la Comisión Estatal de Arbitraje Médico, ya lo hemos tocado reiteradamente, está en la Comisión de Salud; pero en este momento, en esta situación, en estas últimas semanas que se ha agravado el tema del coronavirus en Zacatecas, hemos visto con desagrado que sobre todo las Instituciones Privadas, las Instituciones Médicas Privadas, están cometiendo verdaderamente, o verdaderos abusos, cuentas de cientos de miles, y algunas veces hasta de millones de pesos por tratar a un paciente con covid; es importante que Comisiones como esta, le ponga un alto a esos abusos que cometen las Instituciones de Salud Privadas; sobre todo, yo quiero reconocer al personal médico, a los doctores, enfermeras que están en la línea de fuego de las Instituciones Públicas; pero sí, sí debemos de legislar nosotros, sí debemos de trabajar en ello, y urge en Zacatecas; Zacatecas sigue siendo una de las cinco Entidades que aún no cuentan con Comisión de Arbitraje Médico; cada vez se hace más necesario, ahorita los abusos que comenten las Instituciones de salud privadas, son enormes y no podemos permitir que esto suceda; gracias, Diputada.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias...

EL DIP. PADILLA ESTRADA.- Diputada Presidenta, una moción de orden; porque no aparece el cronómetro, y nos vamos a ir largo.

LA DIP. PRESIDENTA.- Sí, ahorita checamos eso, Diputado, gracias por hacer la observación. Cedemos el uso de la voz, hasta por tres minutos a la Diputada Karla Valdéz.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Bueno, primero que nada, agradecerles mucho a todos los Diputados que hoy quieran sumarse, pero sobre todo quieran entender y queramos entender que la pandemia no es una enfermedad a la que estábamos hoy preparados, sobre todo con el tema del coronavirus; yo en muchas ocasiones y yo creo que en días pasados, no sé si recuerdan, yo les platicaba que los pacientes en terapia intensiva, que es donde llegan los pacientes hoy, intubados por día están en 100 mil, 200 mil pesos; por eso es bien importante reconocer que el tema del ventilador y el tema de cada uno, desde que se le pone el sedante; es decir, el medicamento para que no tenga el dolor el paciente, pues es bien importante; hoy vuelvo a recordarles que no están llegando los medicamentos, definitivamente tenemos desabasto porque ya sobrepasó el tema de, pues de enfermos o de gente que ocupa hoy el medicamento; estar en terapia intensiva y tener un tubo dentro de la boca que llegue hasta el esófago, hasta la faringe y hasta donde se puedan imaginar, duele mucho, esos medicamentos están muy caros, el oxígeno es demasiado caro; incluso los especialistas que están atendiendo a los pacientes, es complicado, les reitero, no hay manera, no están los especialistas definitivamente acordados, no existen todos en el país, creo que hoy, en días pasados está el examen nacional de residencias; y bueno, se van a abrir más plazas para médicos, se dio cuenta el Gobierno del Estado, el Gobierno Federal que no tenemos esta gente aún preparada, no todos son especialistas y bueno, definitivamente el tema de la Unidad de Inteligencia Epidemiológica obedece a las reglas institucionales que rigen desde la Federación, que definitivamente hoy el Estado de Zacatecas, no ha entrado en semáforo rojo, porque nos regimos por reglas, por normas, no puede decir el Gobernador, que hoy voy a cerrar los comercios o mañana o pasado mañana, hasta que no entendamos el puntaje y hasta dónde vamos a llegar, y hoy estoy ahorita corroborando, nos faltan cuatro puntos para llegar a semáforo rojo; es complicado, entonces si seguimos de esta manera, las detecciones y el diagnóstico que se tiene, es que se han estado contagiando en los bares, gente productiva; pero sobre todo, pues bueno, la economía ya no debe de parar; entraríamos en un colapso social y también en otros sentidos; definitivamente el tema de la renuncia o no, pues ustedes lo vieron en días pasados en el Senado; pues pedir humildemente que el tema o

quien esté llevando hoy las reglas federales, como el Secretario, bueno el Doctor López Gatell, renuncie sí o no, es un tema que nos aqueja a todos; las renunciaciones pedirlas o no, no nos garantizan mucho; entonces, yo creo más bien aquí que es revisar, qué es lo que está pasando, estamos colapsados, ya bien lo decían, cuando yo presenté aquella iniciativa, todo mundo me dijo que yo estaba exagerando, pero yo se los advertí, se los dije y aquí están las consecuencias; entonces, es importante que les diga que no es un tema de nosotros; es un tema donde ya nos rebasó y vamos a seguir de acuerdo a la evolución de la enfermedad, y el pico no lo sabemos porque, así está evolucionando esta enfermedad. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Agradecemos su participación, y cedemos el uso de la voz al Diputado en tribuna, hasta por tres minutos si así lo desea.

EL DIP. CARRERA PÉREZ. Gracias, Diputada. A grandes males, grandes soluciones; si el mal está en la Secretaría, hay que extirpar el mal de la Secretaría; no se les olvide Diputadas, Diputados que nosotros aprobamos modificaciones presupuestales libres, para que el Gobernador del Estado, el Secretario de Finanzas, el Secretario de Salud, le inyectaran la cantidad de recursos económicos necesarios al tema de la pandemia; si no hay insumos, hay que comprarlos, aquí se deben de tomar decisiones, y si las decisiones no son muy satisfactorias para el Ejecutivo del Estado, lo siento, yo prefiero que se tomen decisiones con mucha firmeza, lo que no deseo, es que se sigan muriendo personas, lo que no deseo, es que las familias sigan estando en luto; lo que no deseo, es que la falta de toma de decisiones le impida al Gobernador sacar un decreto; porque puede sacar un decreto, donde sea obligatorio el uso del cubrebocas; es tan simple como emitir un decreto; eso debe de hacer, el Congreso del Estado me queda claro, que nosotros estamos haciendo nuestro papel, y ese es nuestro trabajo, pero lo que estamos viendo es una sociedad desesperada, que yo ya no sé qué es peor a futuro, si una crisis económica o una crisis mortal por una falta de contención, de inteligencia epidemiológica en el Estado de Zacatecas, no se quiera culpar absolutamente a nadie; nosotros somos los responsables, el Ejecutivo, es el responsable del Estado, el eligió y determinó quien iba a estar al frente del tema de la salud pública, de las unidades de inteligencia epidemiológica, no nosotros, y fuimos respetuosos, hicimos sugerencias, se presentaron iniciativas fuertes, pero ya lo veíamos, es mejor ser catastrófico a tener las consecuencias que tenemos ahorita en Zacatecas; qué le decimos al ciudadano que se enferma, el que vive en la zona urbana tiene acceso a los servicios básicos, ¿y el de la zona rural?, que estamos hablando cerca del 60 % de la población de Zacatecas o más, qué le vamos a decir, no pues es que discúlpame, no hay quien te atienda, no hay un medicamento, para eso está el recurso económico, no nos vengan ahora que no hay recurso, porque lo hay, siguen entregándose los programas sociales, boilers solares, programas sociales, ahorita no es la prioridad, en este momento, la prioridad del mundo, es la salud; Estados Unidos ya cambió, ya anunció que va a cambiar a

los especialistas en salud, por qué, porque no funcionaron, también es bueno cambiarlos, eh, y también es bueno reconocer; insisto, es extremadamente urgente que se tomen decisiones aunque no sean populares para el mandatario estatal; muchas gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Su participación, ha quedado debidamente registrada. No habiendo más asuntos que tratar y estando agotado el Orden del Día, se levanta la Sesión y se cita a las y a los Ciudadanos Diputados, para el próximo día jueves 12 del mes y año en curso; a las 11:00 horas a la siguiente Sesión presencial, rogando a todos su puntual asistencia. Muchas gracias.

DIPUTADA PRESIDENTA

CAROLINA DÁVILA RAMÍREZ.

DIPUTADA SECRETARIA

**KARLA DEJANIRA
VALDÉZ ESPINOZA.**

DIPUTADA SECRETARIA

EMMA LISSET LÓPEZ MURILLO.